

040

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015




ACTA

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 8:00 a.m., del día 15 de junio de 2015, se reunieron en la Sala de Regidores – Palacio Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**
2. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
3. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
4. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ**
5. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
6. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
7. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
8. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
9. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
10. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
11. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
12. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
13. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM



El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Aprobación de la Adenda N° 3 al Convenio de Cooperación Interinstitucional con DEVIDA. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Aprobación del Convenio de Cooperación con el Instituto Psicoterapéutico Integral Riqchary S.A.C. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Aprobación del Convenio Específico de Cooperación con el Instituto para la Protección de Medio Ambiente – VIDA. **Pasa a la orden del día.**
- 4.- Aprobación del Convenio de Cooperación con la Empresa SENTINEL. **Pasa a la orden del día.**
- 5.- Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 6.- Proyecto de Ordenanza Municipal que regula el control de población de palomas en el distrito de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**

7.- Aceptación de donación de 500 botellas de Pisco Quebranta de 500 ml y autorización para su donación. **Pasa a la orden del día.**



ORDEN DEL DÍA **PUNTOS DE AGENDA**

De conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 20, numeral 15, se informó al Concejo Municipal respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales, así como los egresos de conformidad con la Ley y el presupuesto aprobado.

1.- Aprobación de la Adenda N° 3 al Convenio de Cooperación Interinstitucional con DEVIDA.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 47

1.- APROBAR la celebración de la Tercera Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a las unidades orgánicas dependientes de dicha Gerencia el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.

3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

2.- Aprobación del Convenio de Cooperación con el Instituto Psicoterpéutico Integral S.A.C.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 48

1.- APROBAR la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el IPIR -Instituto de Psicoterapia Integral Riqchariy y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a las unidades orgánicas dependientes de dicha Gerencia el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.

3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

3.- Aprobación del Convenio Específico de Cooperación con el Instituto para la Protección de Medio Ambiente – VIDA.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 49

1.- APROBAR la celebración del Convenio Específico entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Instituto para la Protección del Medio Ambiente - Vida el cual tiene por objeto establecer un Centro de Recepción de Materiales como tierra de chacra y otros, así como un centro de producción de plántones para la forestación, mejoramiento y recuperación de áreas verdes en el distrito de Ventanilla.





- 2.- AUTORIZAR al Señor Alcalde la suscriba el indicado convenio en ejercicio de las facultades conferidas por la normatividad vigente.
- 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.
- 4.- Aprobación del Convenio de Cooperación con la Empresa SENTINEL.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 50

- 1.- APROBAR la celebración del Convenio de Prestación de Servicio de Ingreso al Módulo de Documentos Impagos con la Central de Alertas Crediticias – SENTINEL y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- 2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a las unidades orgánicas dependientes de dicha Gerencia el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.
- 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.
- 5.- Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 51

- 1.- APROBAR la Ordenanza Municipal que establece el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias en el Distrito de Ventanilla.
- 2.- ENCARGAR a la Gerencia de Rentas Municipales, y a las Subgerencias dependientes de dicha unidad orgánica el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.
- 6.- Proyecto de Ordenanza Municipal que regula el control de población de palomas en el distrito de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 52

- 1.- APROBAR la Ordenanza Municipal que establece la prohibición de proporcionar, suministrar todo tipo de alimentación de forma directa e indirecta o de cualquier producto alimenticio, a las palomas domésticas (Columbia Livia), en zonas públicas, así como en lugares privados que atenten contra la salubridad pública y humana. Debiéndose entender como tales a las aves de ornamento y asilvestradas, sin identificación o dueño conocido.
- 2.- ENCARGAR al Órgano Desconcentrado del Sistema de Salud Municipal Ventanilla, y a las Subgerencias dependientes de dicha unidad orgánica el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.





043

7.- Aceptación de donación de 500 botellas de Pisco Quebranta de 500 ml y autorización para su donación.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 53

1.- ACEPTAR la donación realizada por el Sr. LUIS ALBERTO PISCONTE BRAVO, de 500 botellas de Pisco Quebranta de 500ml; de la marca Pisco Clásico Iqueño valorizada en S/.10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES).

2.- AUTORIZAR la donación de las 500 botellas de Pisco Quebranta de 500 ml a favor de los vecinos del distrito de Ventanilla, por la celebración del Día del Padre.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 9:53 a.m., dándose por finalizada la Sesión.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE